

# EL TRADICIONALISTA

SEMANARIO

ÓRGANO DE LA COMUNIÓN CATÓLICO-MONARQUICA EN ESTA PROVINCIA

Juan de  
Dorrio  
S. J.

Año III	Precios de suscripción	Castellón 2 de Febrero de 1895	Redacción y Administración Calle de la Magdalena, número 12, donde se dirigirá toda la correspondencia.	Núm. 101
	Un mes. . . . . 0'50 pesetas. Trimestre. . . . . 1'25 id. Pago adelantado.			

## SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE Doña Margarita

El martes de esta semana cumplieron dos años del fallecimiento de aquella egrégia princesa á quien la gran Comunión tradicionalista saludaba y quería como reina.

Al elevarse aquella hermosa alma á la mansión celestial sufrió un rudo golpe la familia Real proscripta. Sobre sus despojos vertió copioso llanto nuestra comunión, y los españoles sin distinción de partidos recordaron sus cristianas virtudes, sus inagotables tesoros de amor á cuanto llevase el nombre de la amada Patria.

Solo los consuelos de nuestra sacrosanta religión pudieron dulcificar los dolores de aquella herida.

Su recuerdo dulcísimo vive y vivirá perdurablemente en el corazón de sus amados hijos, y allá, en la mansión de los bienaventurados, aquella purísima alma intercederá ante el Dios de las Misericordias, á fin de que cese este tiempo de calamidades para la pobre España y para que á la sombra del trono católico y tradicional, recobre aquella grandeza y poderío conquistados peleando al lado de la Cruz.

Al conmemorar el segundo aniversario del fallecimiento de su llorada Reina, cuyas augustas manos cicatrizaron tantas heridas y cerraron piadosamente los ojos del moribundo, del Angel de la Caridad que fué llamada al cielo durante la memorable noche del 29 de Enero de 1893, ruega á todos sus amigos y correligionarios tengan la caridad de elevar á Dios sus más fervientes preces para la mayor gloria de la excelsa finada, rindiendo así cristiano y cariñoso homenaje á su imperecedera memoria.

La Redacción.

## AL «ANGEL DE LA CARIDAD»

Ast lo quiso Dios.  
Su cuerpo inerte cayó en la fría é insoldable fosa, y fueron á verter sobre su losa lágrimas dolorosas por su muerte, con su esposo y sus hijos tan amados, fué á llorarla también un pueblo entero, un pueblo de valientes y soldados con dolor verdadero.  
Murió la Reina á quien un pueblo aclama. Su alma al cielo se fué entre resplandores y en el suelo dejó, la ilustre dama, lo que dejan las flores.

## DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Interpelación del diputado carlista señor don Cesáreo Sanz acerca del cumplimiento de la ley de movilización de las escalas del ejército.

El señor SANZ: Desde los últimos días del mes de Noviembre, parte de la prensa militar, haciéndose eco de las quejas de muchos subalternos de las armas generales, viene denunciando el incumplimiento de la última ley de movilización de las escuelas: No sólo movido por estas noticias, sino por excitaciones que directamente había recibido, me propuse averiguar lo que sobre este particular hubiera de cierto, y á este fin pedí en el mes de Diciembre al señor ministro de la Guerra todos los datos necesarios para juzgar de si se había cometido la infracción denunciada. Tuvo S. S. la bondad de remitirlos pocos días antes de suspenderse las sesiones, y á pesar de mi deseo de explicar cuanto antes una interpelación sobre el asunto, hasta hoy no he podido hacerlo; y por cierto que hoy no me encuentro en muy buenas condiciones físicas, por lo que habré de ser menos extenso de lo que me había propuesto.

Para conocer si era cierto lo que se decía, seguramente que hubiera bastado preguntárselo al señor ministro de la Guerra, y su contestación hubiera sido para mi garantía más segura que cualquier clase de documentos que al Congreso se pudieran remitir; pero á pesar de esto los pedí, porque no era posible que de memoria presentase S. S. todos los datos que contiene el estado que ha remitido, y porque, además, de esta manera se logra la publicación de ellos en el Diario de las Sesiones y pueden los interesados comprobar la exactitud de las cifras.

Del examen del mencionado documento aparece perfectamente cumplimentada la ley. Yo se bien que, combinando artificiosamente los números, puede hacerse aparecer todo lo que se desea, y á veces hasta lo más inexacto; pero hago desde luego al señor ministro de la Guerra la justicia de creer que en esta ocasión no ha habido semejante propósito.

Así y todo, por más que del estado á que me refiero resulte, como he dicho, el cumplimiento exacto de la ley, si esas cifras se relacionan con otras que aparecen, ya no se ve la cosa tan clara:

Dice el documento remitido: «Estado numérico de los jefes y oficiales de las armas de infantería y caballería ascendido al empleo superior inmediato, como comprendidos en la ley de 11 de Julio último, etc.»; que es, como sabéis, la que concedió dicho ascenso á los jefes y capitanes que habían cumplido los diez y ocho años de antigüedad, así como en virtud de ella obtendrían el empleo inmediato los que fueran alcanzando dicha antigüedad, antes de 1.º de Julio de 1896. En este estado, figuran para cada una de las cuatro clases de coronel á capitán, cuatro casillas: 1.ª, ascendidos; 2.ª vacantes de plantilla producidas, y después vienen dos vacantes adjudicadas al ascenso y vacantes adjudicadas á la excedencia.

Es decir, que aquí no se habla más que de las vacantes producidas en virtud de la ley de que me vengo ocupando; y como el estado se refiere á seis meses, desde Julio á Diciembre, se ocurre en seguida la pregunta: ¿En todo este tiempo no fallecieron capitanes, no fué baja ninguno por pase á Ultramar ó á la situación de retiro? Porque si estas bajas han existido y no se han cubierto, es indudable también la grave responsabilidad del señor ministro de la Guerra.

Si el señor ministro de la Guerra me adelantara la idea de si están comprendidas en este estado todas las vacantes (El señor ministro de la Guerra hace signos afirmativos), en ese caso omito el argumento que iba á formular, porque discuto con lealtad y no quiero fundar censuras graves sobre lo que no esté debidamente comprobado: (El señor ministro de la Guerra: Están comprendidas todas). Pues si están comprendidas todas, habrá que convenir en que este estado se ha redactado con tanta falta de claridad que no es posible formarse por él idea del verdadero movimiento de jefes y oficiales producido por la ley. Pero en fin, aceptemos el que en la casilla de vacantes están incluidas absolutamente todas, lo que no es dudoso para mí, pues S. S. lo afirma, sea también errónea la aseveración de que hay comandantes desempeñando en comisión plazas de capitanes, con palmario perjuicio de los tenientes; y, por último, supongamos no ha habido infracción legal, y á pesar de mi deseo de no dirigir censuras al señor ministro de la Guerra, tengo que hacérselas hoy.

La ley se presentó como medio de regularizar el movimiento de las escalas de las armas generales, sin que esta produjera ninguna alteración en los presupuestos; pero yo tengo entendido que ni se ha conseguido esto último, ni se ha llegado de una manera justa al resultado que se apetecía.

Al discutirse el proyecto presenté una enmienda en que pedía que el beneficio del ascenso se hiciera extensivo á los subalternos que hubieran cumplido diez y ocho años de oficiales, y al mismo tiempo pedí que se extendiera á las escalas de reserva, pero introduciendo en la ley condiciones tales que no viniera á aumentarse la cifra del presupuesto, es decir, sujetando á los ascendidos á determinado descuento, hasta que se producan las correspondientes vacantes.

Al apoyarla, el diputado que tiene la honra de dirigirse al Congreso manifestó que veía en el proyecto una gran falta de equidad, juzgó injusto el que se diera á capitanes y jefes y quedarán olvidados los subalternos que tenían mayor necesidad del beneficio y mejor derecho; no sólo porque por lo penoso de su servicio y pequeñez de los sueldos pueda exigirse de ellos menos conformidad para sufrir la paralización, sino también porque los dieciocho y más años que llevan son de efectividad, cuando gran parte de los capitanes y jefes han alcanzado esa antigüedad merced á los grados, y hasta algunos por el sobregrado recibirán doble empleo.

Además, es preciso legislar, no sólo para el bien particular de los individuos que componen el ejército, sino principalmente para bien de la nación, y ésta exige que tengamos un ejército en cuyas filas domine el elemento joven con el vigor y la energía necesaria para las duras fatigas de la guerra y animados de noble entusiasmo, y éste no puede esperarse de subalternos encanecidos en el servicio y que ya han perdido todas las esperanzas de adelantos en su carrera. Por esta razón, si bien encontraba justo se recompensaran los servicios de los jefes que ya están próximos al término de ella, era de indiscutible conveniencia el que se otorgara el mismo beneficio á los subalternos que representan el verdadero porvenir del ejército.

Todas estas razones determinaron la presentación de mi enmienda, que la Comisión no creyó conveniente ó no pudo aceptar. Al pedirme ésta en nombre del gobierno la retirara, aseguró «que con el ascenso que yo pedía venía á perjudicar á los mismos á quienes yo deseaba favorecer, y que esos mismos tenientes á quienes alcanzaría el ascenso por la enmienda, obtendrían por el proyecto del gobierno vacante de plantilla dentro del año, y por lo tanto, que bien podían aceptar el pequeño retardo para, al ascender, entrar desde luego en posesión del sueldo completo de su nuevo empleo.»

Además se me decía que, aceptada mi proposición, habría necesidad de traer á las filas activas del ejército oficiales de la reserva, y procediendo como el gobierno deseaba, se evitaba esto, que era una verdadera perturbación. Rebatí los argumentos del señor general Aznar, y por fin, haciendo constar que no me había convencido, cedí, para no entorpecer la aprobación de la ley que únicamente me proponía mejorar.

Desgraciadamente los hechos, siempre más elocuentes que las palabras, han venido á darme la razón, pues no sólo no han ascendido ni ascenderán los primeros tenientes en la forma prometida, sino para que todo resultara contradictorio, á los pocos meses se invitaba á los oficiales de la reserva á que solicitasen ser destinados á cuerpos activos.

Queda, pues, en mi concepto demostrado, y siento no poderlo hacer hoy más detenidamente, que la ley no ha llenado los fines que la motivaron, y que se ha alterado la cifra del presupuesto de Guerra es evidente, ó al menos debe creerse así cuando se dice en un periódico que tiene entrada en los centros oficiales, que

entre los créditos que se van á pedir hay uno destinado á cubrir los gastos producidos por la movilización de las escalas. En el orden orgánico se han producido también grandes perturbaciones, y este cargo no lo dirijo sólo al señor ministro de la Guerra, sino que digo que la nueva ley de movilización ha sido causa de que se aumente la que había producido la primera.

Un ligerísimo estudio del Anuario militar ofrece resultados tan absurdos, que estoy seguro de que no habrá ejemplo de ellos en ninguno de los ejércitos de Europa. Hay en el escalafón de capitanes tres señores que ocupan los números 547, 554 y 555, que por lo tanto, son ya comandantes y están desempeñando empleos de tenientes en Filipinas, y en estos meses ascenderán á jefes por la misma ley otros 11 que prestan servicio de subalternos en Ultramar. ¿Puede haber dualismo más absurdo que un comandante ó un teniente coronel sean tenientes dentro de su misma arma? Pues estos resultados los ha traído la nueva ley, y esas y otras dificultades tiene que tocarlas el señor ministro de la Guerra, y ya he oído que hay una consulta del capitán general de la isla de Cuba preguntando qué va á hacer con un capitán de color que para ascender debe venir aquí, y no es posible resuelva el señor ministro de la Guerra la consulta al tenor del artículo 12 de la ley, pues este oficial, que en aquel ejército presta buenos servicios, aquí no tendría el necesario prestigio en tre sus subordinados.

Sé también de otro oficial que debe venir á la Península á perfeccionar el derecho para el ascenso, que no ha cumplido en Ultramar los años necesarios para tener opción á que el Estado le abone el pasaje, carece de recursos para hacer por su cuenta el traslado, y de no verificarlo debe dársele por edad el retiro, perdiendo un empleo que de justicia le corresponde.

Es absurdo el que por estar prestando servicios en Ultramar, sufriendo las consecuencias de un clima mortífero y hasta batiéndose en los bosques de Filipinas para aumentar el prestigio de nuestra bandera, se prive á un oficial de las ventajas concedidas á sus compañeros que están prestando servicios menos penosos dentro de su propio país.

Ya que hoy no se concede como antes el empleo inmediato á los que voluntariamente vayan á servir en nuestras provincias ultramarinas, no se les niegue tampoco nada de lo que disfruten los que se hallan en la Península, puesto que uno mismo es el ejército peninsular y el de nuestras posesiones. Tal vez se alegue el deseo de no aumentar los presupuestos de Ultramar; pero esta razón carece de fundamento, pues mayores son los que se producen á éstos y al de la Península con el pago de pasajes de ida y vuelta de los que vienen aquí únicamente á perfeccionar su derecho, procurando regresar inmediatamente adonde les reclaman intereses materiales ó afectivos. Si la ley hubiera sido general, los ascendidos en Cuba, Puerto Rico ó Filipinas podían haber cubierto las vacantes que allí existieran, y los demás que permanecerán con los cuatro quintos de sueldo hasta que le correspondiera colocación.

De esta manera se hubieran evitado al Erario gastos inútiles, y los primeros tenientes hubieran alcanzado algún beneficio.

Como ya he indicado al empezar, no estoy en disposición de hacer un largo discurso, ni hoy es necesario, porque con gran competencia ha de hablar de todos estos asuntos mi amigo particular el señor Sanchis (*El señor Sanchis pide la palabra*); por lo tanto, voy á terminar manifestando al señor ministro de la Guerra que debe reconocer que la clase de tenientes ha sido preferida de una mane-

ra que no se concibe; que la promesa que se hizo por boca del señor Aznar, que siento no ver aquí, de que antes de un año tendrían todos los beneficios que por esta ley se concedían, no los han obtenido. (*El señor Montes Sierra pide la palabra*). Pido, pues, al señor ministro de la Guerra que estudie la manera de que los tenientes de las armas generales queden en las mismas condiciones que están los de las demás clases, porque es de estricta justicia.

Y con respecto á la escala de reserva, no he de insistir; indiqué la manera de satisfacerles sin imponer al Erario ningún gravamen; y puesto que el señor ministro de la Guerra repetidísimas veces ha dicho que se ocupará de esos oficiales, yo le pido que, efectivamente, alguna vez esos ofrecimientos se vean realizados. No tengo más que decir.

### OTRA EMBAJADA

Castigar á los rifeños responsables de los sucesos de Melilla.

Demarcar la zona neutral y destruir casas y cultivos existentes en el territorio de dicha zona.

Establecer fuerzas regulares, en evitación de nuevas agresiones, para vigilar los límites de Ceuta y la proximidad á las plazas españolas de Chafarinas, el Peñón y Alhucemas.

Indemnización de los gastos de guerra en cuatro millones de duros, pagaderos en plazos semestrales, con intereses de demora é intervención de las principales Aduanas del imperio.

A esto se obligaron por Mahoma y Alá (jalabado sea él y toda su familia), nuestros apreciables amigos del Mogreb. Porque nosotros y ellos, *estar amigos*.

¿Y qué es lo que hemos sacado en sustancia de todo eso?

Que nos vengan con otra embajada, y no á dar, sino á pedir.

Ni del castigo, ni de la zona neutral, ni de la vigilancia, se sabe una palabra. De la indemnización hemos cogido unos puñados de duros de esos que valen seis ó siete reales uno con otro, y aun así y todo, no han podido pagarnos por entero el primer plazo. Bien es verdad que en esto del dinero ya nos figuramos lo que había de suceder: murió el sultán y la testamentaria tenía que ser larga.

El gobierno parece que está decidido á conceder cuanto se le pida, y será lo principal, seguramente, que se alarguen los plazos para la entrega de los ochavos, dadas las difíciles circunstancias porque atraviesa el imperio marroquí.

Patrióticas reservas impiden que apliquemos en estos momentos lo conducta de nuestros gobernantes, pero no pueden ser obstáculo para que, haciéndonos eco de las justas quejas de la nación, tan castigada por los desastres de nuestros políticos, tan sufrida y pacienzuda, tratemos de saber qué compensaciones y ventajas vamos á obtener en cambio de las concesiones que se otorguen, ó si vamos á coser de balde siempre en este asunto y á poner el hijo.

De lo contrario, valdrá más dejarnos de reclamaciones que no han de hacer nunca efectivas y que nos costarán los cuartos encima.

Ahora, como siempre, se vienen nuestros apreciables amigos con los consabidos caballitos, las tan acreditadas sillitas de montar y «coro general» de tapices, espingardas, gomas y todos los restantes *artefactos* de la guardarropta diplomática moruna, para llevarse, tras del incumplimiento del convenio, lo que comián y beben y viajan á nuestra costa.

Cerca de 20.000 duros nos cuesta la embajada.

Alargado el plazo, cuando éste venza... ya se sabe el sistema.

Otra embajada y otros 20.000 duritos fuera del bolsillo... ¡y en paz!

Con lo cual vendrá á resultar al fin y al cabo

que somos nosotros los que les vamos pagando á ellos la indemnización.

Y menos mal si todavía no nos cargan en cuenta las espingardas y demás *orsequios*.

## La salvajada de hoy

A moro muerto gran lanzada

Madrid 31

Lo ocurrido esta tarde es uno de esos actos que indignan á todo pecho hidalgo y que dan muy pobre idea de la cultura de un pueblo.

No es este el momento de hacer comentarios sino de relatar hechos, y ahí van según la versión oficial.

Se encontraba almorzando en el hotel de Rusia el general de brigada don Miguel de la Fuentes y Sanchis, cuando de pronto, al sentir pasos por la escalera, se levantó de su asiento y se dirigió á aquella, en el momento en que se disponía la embajada marroquí á salir para Palacio.

Sin que nadie pudiera impedirlo el citado general se dirigió al embajador y le dió una bofetada al mismo tiempo que pronunciaba estas palabras: «Para que os acordéis del general Margallo.»

Hubiera secundado la acción si el caballero señor Marqués de Veniel no hubiera detenido al general Fuentes á la vez que le decía: «¿qué hacéis?» á lo que contestó el aludido: «Pues demostrar que los generales españoles no se olvidan de Margallo.»

Hay quien asegura que el embajador echó mano á la guma y también que le dió á las narices, pero nada de esto resulta suficientemente comprobado.

La embajada, á pesar de eso, se dirigió á Palacio en los coches de la Real Casa y escoltados por una sección de la Escolta Real.

Al llegar al alcazar se dice que el embajador se negaba á presentarse á la Regente hasta que le convencieron los señores Groizard y Sagasta, manifestando que se trataba de un loco. «Pues si está loco—dijo el embajador—encerrarlo.»

La embajada ha vuelto con el mismo ceremonial, y precedida del gobernador, acompañado del coronel de Seguridad señor Morera.

En algunas calles fueron silbados los moros por chiquillos, algunos de los cuales fueron detenidos.

El general Fuentes, fué llevado por un capitán del Cuerpo de seguridad á la Capitanía general y de allí á prisiones militares. Se le comenzó á instruir proceso, del cual se ha encargado el general Linares.

Otra versión es que el atentado se verificó al subir al carruaje el embajador, por lo cual el Duque de Tamames, se creyó en el caso de presentar la dimisión que no le admitió el gobierno.

Este ha teleografiado á nuestros ministros de Tanger y la Europa lamentando el hecho y dando la versión oficial.

En el Congreso y en el Senado después de discursos levantados y patrióticos de los señores Lloréns, Puigcerver, López Domínguez, Cánovas, Carvajal y otros se ha acordado protestar del atentado, debido á la alucinación ó al arrebato del general señor la Fuente.

En todas partes se comenta el hecho y ha producido general propuesta é indignación. ¿Cuáles serán sus consecuencias? Se cree que el conflicto no tomará proporciones, sobre todo después de la visita que los señores Sagasta y Groizard han hecho al embajador, visita que éste les devolvió en sus respectivos departamentos, y en las cuales les manifestó que no volvían á ocuparse en el asunto.

#### Sesión del Congreso

En toda la sesión no se habló de otra cosa que de la agresión al embajador marroquí.

El señor Lloréns en tono solemne, dijo:

«Un general español ha pisoteado su honor, y olvidando los prestigios que al uniforme se deben...»

Varios diputados interrumpiendo: ¡Muy bien!

«Olvidando cuanto debe al uniforme que vis-

te, ha levantado la mano contra el embajador marroquí, que es nuestro huésped.

«Cuando ocurrían los sucesos de Melilla eran los odios más violentos, en el mismo teatro de la acción se fusiló á un penado tras de juicio sumarísimo por un delito mucho menor.»

«Espero—añadió—que se hará pronta justicia y que el general Fuentes será juzgado al punto, y tras de consejo sumarísimo, pasado por las armas.»

(Rumores. En la Cámara reinó gran agitación, observándose la impresión hondísima que ha producido el hecho realizado por el general Fuentes, que pintó con negros colores el cuadro).

Habló el señor Romero Robledo, preguntando si el embajador había sido silbado.

El señor Torres aseveró que así había ocurrido y que había presenciado el hecho de la silba.

El señor López Puigcerver manifestó que el Gobierno promete hacer justicia, persiguiendo á los autores de los silbidos.

El ministro de la Guerra dijo que en todos los países han sido silbados reyes y grandes personajes, y que estas manifestaciones hostiles han tenido una resonancia relativa, añadiendo que se hará justicia.

En la Cámara reinó en aquel momento una confusión y un alboroto indescribibles.

El tumulto no cesó hasta que pidió la palabra el señor Cánovas.

Este dijo que ante el ultraje inferido al embajador marroquí se siente él también ultrajado como todos sus conciudadanos.

Terminó pidiendo que se consigne la protesta de la nación entera por el acto vil de que ha sido víctima el embajador.

El ministro de la Guerra contestó al señor Cánovas manifestándole que el Gobierno ha dado ya satisfacción al Sultán telegráficamente.

Después de hablar el señor Carvajal, el señor Moret, que presidía la sesión, propuso á la Cámara que signifique al Gobierno su disgusto por lo ocurrido, con objeto de que esta protesta sea transmitida á Marruecos.

Se acordó así por unanimidad y se levantó la sesión.

## CRÓNICA

Nuestros queridos amigos el señor Barón de Benicasin y don Andrés Peyrat continúan en Madrid, desde donde recibimos satisfactorias noticias respecto de las gestiones que hacen allí en favor de los intereses de nuestra política provincial, nuestros dignos correligionarios el señor Jefe y el director de EL TRADICIONALISTA.

Tiene gracia el *Heraldo de Madrid*, el tan ministerial y fusionista, como órgano del señor Canalejas en la prensa, le guiña el ojo á su compañero Maura y, señalando á lo Padre Cobos, presenta al Juez de esta capital don Cipriano de Lara en la forma siguiente:

«Llamamos la atención del ministro de Gracia y Justicia, acerca de lo que ocurre con el Juez de instrucción de Castellón de la Plana.»

A pesar de hallarse dicho señor sometido á los rigores de un sumario que instruye un magistrado de la Audiencia de Valencia, y del cual resultan gravemente comprometidas personas de su familia, entre ellas su esposa, continúa no obstante esto, desempeñando la función de administrar justicia.»

Bueno ¿y qué? Si la administra bien ¿verdad don Cayo? no vemos inconveniente en que continúe haciendo eso.

Y no es que nosotros dudemos de su rectitud ni de su ciencia. Sabe mucho y anda tieso como si todos le debiéramos y nos dispensará un gran favor saludándonos. Muchas gracias.

Pero hemos conocido otros Meyers tan tiesos y estirados y se murieron al fin, porque para todos llega su día; como indudablemente llegará también para don Cipriano, en una ú otra forma; y nos quedaremos sin Juez tan recto y entendido.

Dios que es providente nos deparará otro y tal vez no perdamos en el cambio.

Sindicato de riegos d

«Con el fin de utilizar las aguas del Mijares, á los regantes de la comarca se les debe pagar sus deudas de agua, además de los recargos de construcción de 12 de Mayo de 1900, como penalidad de la del riego establecida en el reglamento.»—Sánchez

«Según nuestros informes—de un momento á otro—terra los utensilios necesarios para el dioso impulso á las obras de alumbrado eléctrico de la comarca.»

El incansable concejal don José Arnedo, en el mes de Febrero de este año, ha cumplido los trabajos que le corresponden en Ribesalbes.

De todos modos, en este año se inaugurará en Castellón.

Y añade *El Heraldo*:

«Que sea verdad tan pronto que no pasen de proyectos como se ha hecho eléctricamente nuestra comarca por tantos de la Plana.»

El juzgado especial de instrucción de esta ciudad, en la causa sagrada de certificación de la calificación por doña Isabel Plana.

De *El Regional*:

Ayer circuló la noticia de que el administrador Compte, había sido despedido en su lugar don...

El asombro que tal noticia causó en la familia *pouseguera* no es de extrañar, ni Calduch, ni M...

otro de los recomendados, alcanzado la prebenda de cesantes y hercúleos trabajos en las tierras un ig...

deja á todos con la boca abierta. ¿Cómo ha de ser! Sirváles á aquellos...

se dan casos.

Hasta ahora no se ha publicado noticia de la cesantía de don Compte.

Ha fallecido en Melilla una virtuosa señora doña...

Los hijos de la familia de amigos don Manuel y recibido con motivo de testimonio de cariño y colaboración tiene á nuestro...

EL TRADICIONALISTA de la antigua amistad quer unen le envía su voto porque al Altísimo el alma de la fin...

Desde hoy y ocho días en el lugar de la iglesia de San Pedro del alma de doña...

Ha salido para Tarragona el querido amigo don Eduardo...

Desearnos á nuestro viaje.

El sabio catedrático de la Universidad de Valencia, don...

Ocupaciones permanentes y sentimiento nuestro a...

**Sindicato de riegos de Castellón de la Plana.**

«Con el fin de ultimar las obras de la presa de aguas del Mijares, el Sindicato hace saber á los regantes de la comunidad, que el que no pague sus deudas dentro del plazo de ocho días, además de los recargos prescritos en la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se le impondrá como penalidad la privación del beneficio del riego establecida en el artículo 51 del Reglamento.»—*Sánchez Esteller.*

«Según nuestros informes—dice *El Regional*—de un momento á otro llegarán de Inglaterra los utensilios necesarios para dar grandioso impulso á las obras del Mijares para el alumbrado eléctrico de Castellón de la Plana. El incansable concesionario nuestro querido amigo don José Arnengot, propónese que dentro del mes de Febrero adquieran toda la plenitud los trabajos que deben llevarse á efecto en Ribesalbes.

De todos modos, en las fiestas de Julio de este año se inaugurará el alumbrado eléctrico en Castellón.»

Y añade *El Herald*: «Que sea verdad tanta belleza es menester y que no pasen de proyectos tantos y tantos proyectos como se han hecho saber para alumbrar eléctricamente nuestra población y las más importantes de la Plana.»

El juzgado especial de instrucción que entiende en la causa seguida contra un alto funcionario de esta ciudad, ha solicitado de la alcaldía la certificación de conducta observada por doña Isabel Plana Santapan.

De *El Regional*: Ayer circuló la noticia de que nuestro amigo el administrador de Loterías don Felipe Compte, había sido declarado cesante y nombrado en su lugar don Juan Lloret.

El asombro que tal noticia produjo en la familia *pouseguera* no es para decirlo. Ni Vazquez, ni Caldach, ni Martín (Juanito) ni ningún otro de los recomendados del comité, han alcanzado la prebenda a pesar de dos años de incasantes y hercúleos trabajos, y llega ahora de luegas tierras un ignorado pretendiente que deja á todos con la boca abierta.

¿Cómo ha de ser! Sirvale á aquellos de consuelo que... se dan casos.

Hasta ahora no se ha confirmado la verosimil noticia de la cesantía de nuestro amigo señor Compte.

Ha fallecido en Morella, repentinamente, la virtuosa señora doña María Astor y Bellés, á edad muy avanzada.

Los hijos de la finada, nuestros queridos amigos don Manuel y don Julián Piquer, han recibido con motivo de tan sentida desgracia, el testimonio de cariño y respeto que aquella población tiene á nuestros afligidos amigos.

EL TRADICIONALISTA, cumpliendo con deberes de la antigua amistad que á los señores de Piquer unen le envía su más sentido pésame y hace votos porque el Altísimo haya acogido en su seno el alma de la finada.

Desde hoy y ocho días sucesivos, tendrán lugar en la iglesia de Santa María y en sufragio del alma de doña Ana Arquimbau de Girobés (q. e. p. d.), las misas y Santo Rosario. Las primeras á las ocho y media de la mañana y el segundo á las seis y media de la tarde.

Ha salido para Tapia (Oviedo), nuestro querido amigo don Eduarde Ballerter, nombrado previo concurso de méritos, profesor numerario auxiliar del Instituto de aquella población.

Deseamos á nuestro ilustrado amigo un feliz viaje.

El sabio catedrático de este instituto nuestro querido amigo don Germán Salinas dió la pasada semana una notable conferencia en la importante sociedad Casino de Artesanos.

Ocupaciones perentorias impidieron con gran sentimiento nuestro asistir á la expresada con-

ferencia, por cuyo motivo no hemos podido hacer la reseña de la elocuente disertación que sobre el tema «Comercio colonial hispano portugués» hizo el señor Salinas.

Dispénsenos el ilustrado catedrático y querido amigo nuestro.

**Correspondencia**

Onda 28 de Enero de 1895.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Querido amigo: Te ruego insertes en nuestro TRADICIONALISTA la adjunta carta-protesta, por lo que te quedará agradecido tu afectísimo amigo y s. s.,

*Joaquín P. Madrid.*

En *El Liberal* del día 22 del finido Diciembre número 772, hay una correspondencia firmada por el «Corresponsal» de esta villa, en la que se me señala de un modo algún tanto ofensivo, por cuya razón me veo en la absoluta necesidad de contestarla, aunque tarde, no tan solo para defender mi humilde persona, sino también, y es lo principal, para defender al partido carlista de esta villa, cuyo corresponsal le *receta* ya la partida de defunción.

Antes de empezar mi carta, quiero que conste, que no soy, ni pretendo ser literato, que sé y tengo más afición á cargar un fusil y á manejar una espada, que á mojar en el tintero una pluma, para escribir una carta; por tanto Tirios y Troyanos, amigos y enemigos, en nada tienen que censurar mi ortografía, ni mi estilo epistolar, ni mis chabacanas oraciones, por que Cervantes y yo solo nos asemejamos en dos cosas: 1.ª en que los dos somos españoles; 2.ª en que él también era manco, y á ambos nos inutilizaron de un brazo, por defender á Dios á la Patria y al Rey.

Principio protestando con toda la energía de que es capaz un leal carlista, contra las palabras siguientes, que se leen en el séptimo párrafo: «Un exmilitar del ejército carlista que hace los honores y arrima á la concurrencia».

Yo no soy exmilitar carlista, yo soy militar carlista, yo soy jefe carlista, cuyo empleo ni me lo pueden quitar todos los liberales que están mezclados (por conveniencia) con los carlistas, ni todos los carlistas que están íntimamente unidos (por... inocencia) con los liberales. Yo, aun soy, señor corresponsal, militar carlista, porque, gracias á Dios, no vendí á mi partido; ni me pasé al enemigo, ni cobro en la actualidad pingüe sueldo de ese gobierno sin fé y sin vergüenza, que solo es el depósito común en donde se cobijan todos los deshonestos, como alguno de los que usted rinde hoy pleito homenaje, y por lo tanto no soy exmilitar carlista, soy hoy, lo mismo que fui cuando llevaba mi espada (que aun conservo) al cinto. Además, mi Rey, tiene hoy plegada su bandera, esperando que suene la hora en el reloj de la Providencia para desplegarla, por cuya razón sus soldados estamos de reemplazo; y no otra cosa significan sus palabras en Val-Carlos el 28 de Febrero del año 1876. Marchad (nos hijo) á vuestras casas y... esperadme, por que yo volveré.

(Ojo corresponsal de Onda), que usted ya dice á los carlistas de dicha villa... «Que no quedará de ellos á la vista del transeunte mas que un cadáver y el epitafio de su tumba». Señor corresponsal, los muertos que vos matais gozan de buena salud, tanta, que solo esperan el toque de llamada para salvar á España de esa pléyade de políticos acomodaticios, que solo adoran al Dios éxito; de esos políticos que variando la frase gráfica del insigne Mella, á Sagasta, se puede decir de ellos que son un sorbete local. Terminaré este párrafo copiando las palabras de un insigne escritor carlista, que decía: «Abogado á tus pleitos; no busques en los bancos del Congreso, la clientela que no has sabido conquistar en el foro; Médico á tus enfermos, no vengas á matar con discursos políticos, á los que puedes curar con recetas; artista á trabajar, no quieras modelar personas á tu antojo, como modelas el barro, y ten siempre presente, que la política interesada y de campañario que hoy haceis está mandada retirar.

También se refiere á mí el corresponsal en las últimas líneas del tercer párrafo que dice: «Algunos caballeros muy carlistas según ellos propalan iban de scontentos en el papel que en su partido les toca desempeñar.»

No es cierto, corresponsal cuanto dices; y permíteme te diga, mientes como un bellaco: nada he pedido porque tengo suficiente con ser te á tí y algunos de tus amigos antipático, por esencia, presencia y potencia, y es un signo inequívoco de predestinación el ser calumniado por los politicastros liberales, despreciado por los Pimargallistas y perseguido por los que se dicen carlistas.

También me hace gracia el tal corresponsal, que sin duda alguna, en uno de sus *lapsus plume* hace un llamamiento al partido liberal, pero... de qué modo, señores, presentando á los carlistas de Onda tan sanguinarios como los Nerones y Calígulas: á esto solo contestaré diciendo; señores liberales de la villa de Onda, ustedes son muy libres para acudir, ó no, al llamamiento que les hace á ustedes el corresponsal, pero he de advertir á ustedes que podría suceder, que al separarse del bondadoso regazo de los carlistas, cayesen ustedes en las garras de los Pimargallistas. Mi obtusa inteligencia comprende que lo que desea el corresponsal es hacer desaparecer de Onda el nombre de carlista y eso se desprende de las siguientes palabras del octavo párrafo, que dicen así: «¿Qué será mañana de los que POR TODOS LOS MEDIOS COMBATIMOS (sic) SUS PRETENSIONES? Esto es, las pretensiones de los carlistas. ¡Qué os parece correligionarios! Ese es el corresponsal de Onda, retratado de cuerpo entero; y si eso tiene el desparpajo de escribir, algo peor pensará. Para muestra pues sobra un botón y por hoy os digo nada más; ¡centinela alerta!»

Sé también, (y acabo, que me hago demasiado pesado), que en un conciliábulo, tenido, por los que supongo han de ser, amigos del corresponsal se quería poner preso, ó delatar al señor gobernador á un joven entusiasta, por haber dicho dos veces, viva Carlos VII etc., etc.

Señor corresponsal ruego á usted diga á la persona, ó personas que tal arbitrariedad que rían cometer, por el solo hecho de decir dos veces viva Carlos VII, en una reunión y casa mia particular, que las invito á que vengan á mi casa, solas, ó acompañadas, con guardia civil, ó sin ella y hasta con el mismo Sagasta, si quieren, y me oírán decir, á mí, esos mismos vivas, hasta que me quede aire en los pulmones. Se comprende que los que tal pensaron se asemejarán á aquellos liberales que dicen: El pensamiento libre proclamo en alta voz y muera el que no piense etc., etc.

Solo me falta hoy decir al corresponsal dos cosas: Primera que la opinión política de algunos de sus amigos me es completamente indiferente; son como los moscardones cuya sola propiedad es zumar; de sus decisiones se debe hacer el mismo caso que de las de un mono en metafísica.

Segunda que mientras el antedicho corresponsal no firme con su nombre y apellidos sus cartas, ó correspondencias, no le contestaré más; así trate las reuniones á que yo asista, de pedestres, acuáticas, ó montaraces, como le plazca.

Nada digo á usted tampoco del niño precoz en facultades intelectuales, ni del fanatismo de los honrados vecinos que compraban estampas y oraciones que usted no debe necesitar; ni si el niño, mentando lo que había oído de las mongitas y del Hospital fustigaba á unos y ensalzaba á otros; solo acabaré diciendo al feliz é ilustrado corresponsal que la propaganda que hacia aquel precoz niño era católico, carlista y por lo tanto no era del agrado del corresponsal, ni del de sus amigos, por más que éstos en muy recientes escritos se llamen ellos mismos leales y consecuentes tradicionalistas, que no perdonan medio de trabajar por la buena causa; y tanto trabajan que en Onda no hay Circulo carlista algunos años, ya por culpa de los que tanto trabajan por la buena causa.

Queda como siempre á tu disposición, tu afectísimimo amigo y s. s. q. t. u. b.,

*Joaquín P. Madrid.*

**La Isla de Cuba**

CALLE DE COLON

Verdadera liquidación de los géneros sobrantes de la temporada de invierno.

En los demás géneros precios baratísimos.

¡BUENA OCASIÓN! APROVECHARLA

**VENTA**

A voluntad de sus dueños se vende una casa habitación situada en esta ciudad plaza de la Nieve número 6 compuesta de planta baja y tres pisos.

Darán Razón don Vicente Bel, Procurador, que vive en la calle de Cardona Vives número y en la imprenta de Venancio Soto, Colón, 62.

**VENTA**

de solares en la calle de Bellver y Saus (don Luis).

Darán razón, calle Colón, núm. 10.

**ÁNGEL GASCÓ**

Profesor de piano, solfeo y armonía. Lecciones á domicilio. Clase especial de solfeo para señoritas de doce á una y media de la tarde.

Enmedio, 54, 2.ª, Castellón.

**Variedades**

**MADemoISELLE LUCIFER**

Durante los seis meses que duró la presidencia de Casimiro Perier los franceses se quejaban de que estaban gobernados por una abuela, la madre del presidente, cuya influencia sobre éste era decisiva.

Ahora dicen que están gobernados por una muchacha.

Sus íntimos la llaman Mademoiselle Lucifer, que es un *Calembour* (aproximadamente) de su verdadero nombre. Ella se llama en realidad Lucie Faure, ó sea lucifer, pronunciado en frances.

La nueva soberana es hija del actual presidente de la república francesa, está soltera todavía y dicen que es muy agradable y de vivo ingenio. Domina por completo á su padre, y la primera presentación que hizo éste en una fiesta oficial, después de elegido presidente, fué llevando del brazo á Mademoiselle Lucifer.

Con lo novelescos que son los franceses, no hay para qué decir que Mademoiselle Faure empieza á ser allí la mujer del día.

Mientras tanto la monomanía Faure no lleva trazas de decaer, á juzgar por las columnas que dedican los periódicos á la investigación de los pormenores más nimios de la vida y hechos del nuevo presidente.

Un reporter ha descubierto ya hasta la nodriza á quien encomendaron los padres de monsieur Faure la importante misión de amamantar al que andando los tiempos había de ser jefe de la república francesa. Mañana probablemente el mismo reporter, si no se le adelanta un rival, publicará un *interview* con la nodriza, dando cuenta de las cosas que hacia el presidente cuando estaba en ama en la aldea de Archemont.

El *amour au panache* pierde á nuestros vecinos.

Con tan exagerada adulación, ¿cómo es posible que no se envezece un hombre, y que no llegue á creerse mucho más importante y mucho más popular de lo que es en realidad?

La locomotora y el tren

(FABULA)

De la gran capital de la España veloz locomotora audaz partía al silbo horrendo en que gemir la hacía el volcánico hervor de sus entrañas. Envuelta en torbellino humo denso, arrastraba en su pos un tren inmenso, con ligereza tal (y era un ensayo) cual si invisibles genios la empujasen ó si juntos sus alas le prestasen á un mismo tiempo el huracán y el rayo. La gente contemplando en su embeleso máquina y tren volar, «esa, decía, esa es la libertad», ese el «progreso.» En esto el tren de su ferrada vía se sale al remontar no sé que loma, y allí descarrilado, por la extraviada máquina arrastrado, de una colina la pendiente toma; y sin poderse detener en ella ni alcanzar á torcer sus hados fieros, con máquina y viajeros en hondo precipicio al fin se estrella. Un padre que esto vió, vuelto á su hijo, «¿Has visto esa catástrofe?»—le dijo: «Bella es la libertad, santo el progreso, más teniendo en la ley base tranquila.»

«¡Ay de la triste humanidad sin esol!»  
«¡Ay del tren, si una vez se descarrila!»  
Miguel Agustín Príncipe.

La pierna amputada

¿Quién es el dueño de una pierna amputada? ¿Pertenece al individuo á quien se privó de ella, ó al cirujano que practicó la operación? Este es el caso que se trata de aclarar en un tribunal belga.

En Marzo último una joven recién casada sufrió una caída, recibiendo tan fuerte golpe, que se hizo necesaria la amputación de la pierna derecha.

La operación se efectuó con éxito brillante y el cirujano quedó tan satisfecho de su obra, que se llevó la pierna, exhibiéndola en su gabinete como un trofeo. Allí la guardaba en un hermoso jarro lleno de alcohol, y una cumplida etiqueta daba el nombre, dirección y edad de la persona operada, junto con las circunstancias y detalles de la operación.

El cirujano calculó, y no mal por cierto, crear nombre y fama con procedimiento tan sugestivo. Su habilidad, ciencia y ligereza de mano á la vista estaban, sin contar con el sabor artístico que semejante exhibición daba al conjunto.

Pero no contó con la huésped, que en este caso era el marido. En cuanto el dueño y señor del cuerpo á que pertenecía el amputado miembro supo á qué uso lo había destinado el irrespetuoso doctor, montó en cólera y corrió al juez más cercano para que impidiera reclamo tan poco conveniente.

El doctor fué notificado para que devolviese lo que no le pertenecía, pero su respuesta fué cruel y negativa. Pretendía el mandado que el

hombre que se casa con una mujer que posee dos piernas vivas, no tiene derecho á reclamar una disecada. Además sus manipulaciones habían convertido aquel miembro en pieza anatómica, en artículo nuevo, que en su calidad de hábil artifice le pertenía en modo absoluto é inalienable.

Hasta aquí el asunto en litigio, y en tanto, los abogados belgas más notables aguzan sus mejores argumentos antes de lanzarse á la pelea.

GUERRA DE GUERRILLAS

por el M. I. señor doctor don Ramón Font

Se vende en la librería de La Hormiga de Oro, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, á dos pesetas el ejemplar. Por correo 15 céntimos más.

NUEVA PUBLICACION

EL ESPIRITISMO

MANUAL CIENTÍFICO-POPULAR

por el

P. JUAN J. FRANCO, S. J.

La historia del espiritismo moderno, sus fenómenos, doctrinas, moral, causas y peligros, y cuestiones cop el relacionadas, dan á este libro un gran interés, más que más teniendo en cuenta la indiscutible autoridad y competencia del Autor en estudios de esta índole.

Forma un tomo de 440 páginas, y su precio de 2'50 pesetas encuadernado en rústica, y 3'00 en tela.

Para los pedidos dirigirse á la

Librería LA HORMIGA DE ORO,

Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona.

SE AVISA

á los señores médicos y practicantes de cirugía, que deseen buenos destinos profesionales, se dirijan á

DON SALVADOR LLEÓ PELLICER

Arrecife (Islas Canarias). Solo se colocará á los que sean carlistas.

FOLLETOS DE PROPAGANDA

DON MANUEL POLO Y PEYROLÓN

Catedrático del Instituto de Valencia

Burgueses y Proletarios.  
Pan y Catecismo.  
Las malas lecturas.  
¿Hay acaso Providencia?  
Credo católico-tradicionalista.  
El Anarquismo.  
El trabajo y el salario.  
Errores y horrores contemporáneos.  
¡Pecados Frailes!

No obstante sus muchas páginas y copiosa lectura, se venden todos ellos en casa de su autor (Valencia, plaza del Colegio del Patriarca, 4) al precio ínfimo de diez céntimos de peseta; se abona á los librerías el 25 por 100, y sin el menor recargo se remiten á correo vuelto.

Imp. de El Tradicionalista, Magdalena, 12, Castellón

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los señores suscritores.—En la 1.ª página, 40 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 25 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 15 id.—Remitidos, 15 cént de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios, á 5 pesetas.—Las repeticiones á mitad de precio.

ANUNCIOS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los no suscritores.—En la 1.ª página, 75 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 50 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 30 céntimos de peseta línea.—Remitidos, 30 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios á 10 pesetas.—Las repeticiones á la mitad.

LA UNIVERSAL  
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

12.—MAGDALENA.—12

dirigida por DON ANTONIO RAMIREZ Y REINO

cesante de Hacienda y exsecretario de Ayuntamiento

Se encarga de promover y gestionar toda clase de asuntos, administrativos, contencioso-administrativos y particulares en las oficinas del Estado Provinciales y Municipales con la mayor actividad y economía.

Acepta mandatos y comisiones.

Se contrata con los Ayuntamientos para el despacho de los asuntos municipales.

Se confeccionan repartimientos de contribución territorial y del Impuesto de consumos, matrículas de subsidio industrial, expedientes, etc.

Cuentas municipales desde treinta pesetas en adelante.

Se evacúan consultas administrativas.

En caso necesario cuenta esta Agencia con personal suficiente é idóneo para trasladarse á los pueblos para el despacho de los asuntos que se le confien.

IMPRENTA

DE

EL TRADICIONALISTA

MAGDALENA, 12

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones tipográficas: obras de gran lujo, memorias, folletos, periódicos, circulares, facturas y recibos. Carteles y anuncios de todos tamaños, en negro y varias tintas. Esquelas, membretes y tarjetas. Para Ayuntamientos, Juzgados y Administraciones de Consumos, hay toda clase de modelación á precios muy económicos.

Todo encargo o pedido se sirve con la mayor prontitud y economía.

OBRAS DE DON JUAN B. ALTÉS, PRESBITERO

EN EL DIA DE LA INMACULADA.—Lecturas en prosa y verso.—En 8.º, 75 céntimos el ejemplar y 7'50 pesetas la docena. Encuadernación tela y plancha dorada.

EL TROVADOR DE SANTA TERESA.—Forma un elegante tomo en 8.º con tipos elzevierianos y multitud de viñetas, á 1'25 pesetas en rústica y 1'75 en tela y plancha dorada.

NAVIDADES. Impresiones y recuerdos.—En 16.º mayor, 25 céntimos de peseta.

LAS OVEJITAS DEL NIÑO JESUS.—En 16.º mayor, 50 céntimos de peseta en rústica y 1 peseta en tela y plancha dorada. Una docena 9 pesetas.

EL TRIUNFO DE MARIA.—Cuadro religioso-dramático en verso, para representarse por niños y niñas durante el mes de Mayo.—En 4.º á 50 céntimos.

VIAJE TERESIANO. (Cartas familiares). Seguido de la «Peregrinación Teresiana».—En 8.º, 1 peseta en rústica y 1'50 en tela.

LA HUIDA DE TERESA, ó sea la vocación de Santa Teresa de Jesús al martirio. Dramita religioso para niñas, en un acto y en verso.—En 4.º, 75 céntimos.

UN HERMOSO DIA.—Cuadro dramático en verso para representarse en los Colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.—En 4.º, 50 céntimos.

NIÑAS Y FLORES. Cuentecitos, fábulas, lecturas recreativas, por D. Juan B. Altés y Alabart, presbítero.—Forma un hermoso tomo de 64 páginas en 8.º prolongado, impreso en excelente papel, ilustrado con profusión de grabados y encuadernado con elegante cubierta al cromó.—Precio: 75 céntimos el ejemplar y 7'50 pesetas la docena.

UN RAMO DE VIOLETAS, consagrado al excelso Patriarca San José. Lecturas en prosa y verso. En 8.º, 75 céntimos el ejemplar y 7'50 pesetas docena, encuadernado en tela y plancha dorada.

LA PALOMA DEL CARMELO.—Drama religioso en tres cuadros y en verso, exclusivamente para niñas.—En 4.º, 1 peseta.

CUENTOS TERESIANOS.—Forma un hermoso tomo de 100 páginas en 8.º prolongado, ilustrado con grabados.—Precio: 1 peseta, encuadernado en percalina y plancha dorada.

MINA DE ORO PARA LAS ALMAS.—Un precioso devocionario de 416 páginas, encuadernado en piel de color. Precio: 1'25 pesetas.

Se venden todas estas obras en la Tipografía Teresiana, calle de Elisabets, número 11.—BARCELONA

HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL

POR

DON ANTONIO PIRALA

BASES DE LA PUBLICACION

Esta importantísima obra se publica en tamaño folio, por cuadernos de 64 grandes columnas, estrenando en ella una hermosa fundición de tipos nuevos y elegantes. Además va ilustrada con magníficos mapas y láminas al cromó, representando los hechos más culminantes de la obra.

Cada lámina ó mapa, equivaldría á 32 columnas de texto.

El precio de cada cuaderno es el de

DOS REALES CADA UNO EN TODA ESPAÑA

Cada semana se reparte un cuaderno ó más, si así lo desean los señores Suscritores.

Los señores que quieran suscribirse directamente, pueden verificarlo dirigiéndose al editor, don Felipe González Rojas, San Rafael, 9, Madrid, y remitiéndole al mismo señor el importe de doce cuadernos en libranzas ó letra de fácil cobro.

Se suscribe en Castellón en el Centro de Suscripciones y taller de encuadernación de don José Gómez Calle de Enchén.

Año III

LOS SRES. DUQUES  
EN ORIENTE  
CARTA DE

El Cairo 21 d

Sñor Director de El C

Constante lector de su

guro de hacer cosa ta

nuestros amigos como gr

mando la pluma con mo

aquí de nuestros amado

para narrarles los princ

viaje, que me son conoc

Hace una semana just

Cairo: pero es ésta una li

infinita y vertiginosa va

por otra parte las atenci

versales que rodean á los

imponen una vida de tan

deben sentir la impresió

de Europa desde hace lar

Para don Carlos era ya

desde hace diez años; pe

ta y la Infanta doña Eiv

vez pisan la tierra de O

nos de sentirse maravilla

culo, del que no puede

quien no lo haya visto.

Como grandiosidad de

res del pictórico de los d

lidad de contrastes, no h

ciudad oriental que pued

saico deslumbrador que

Egipto, cuya única infer

pueblos del extremo Orie

se tan cerca de Europa,

más sus bellezas.

Los señores Duques d

el piso principal del hote

taciones designadas con

cias de Príncipes,» de cu

lantándose sobre la Sha

cétrica y animada de E

azotea en la que pued

mente 30 ó 40 personas.

Sólo el placer de pasa

servatorio sin rival, par

unas horas el desfile de

no se interrumpe un ins

la puesta del sol, valdrá

viaje de Egipto.

Berberiscos y levanti

ses, turcos y griegos, b

y coptos, toda la escala

rubio del oro al negro d

la más infinita variedad

imaginarse; el burdo sa

Francisco al lado de las

oro y plata de los kabab

te de los uniformes vest

del Mahdi bramando de

escarlata de las chaque

ingleses, el turbante ver

del Profeta al lado de l

soldado escocés, el liger

una vaporosa lady cuzá

Y misteriosos coches cer

torbellino de un mail co

los aires con los sonidos

corta y atropella una la

bre los cuales parecen

de la marcha, meditabu

viesan el bullicio de la

perdidos en sus sueños

en medio de la soledad

pera á las puertas de E

Van á undirse por larg